



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

294730

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 891
QUILLÓN, jueves 26 julio 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): OSORIO NAVARRO CAROLINA ANDREA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:540.000

Y SON: QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

PO LO SIGUIENTE:

CAROLINA ANDREA OSORIO NAVARRO, PAGO DE BH N° 48, MES DE JUNIO, A ASISTENTE SOCIAL PARA EL PROGRAMA DE HABILIDADES PARA LA VIDA, ACORDE AL DA N° 1424, DEL 13/04/2018, FINANCIADO CON FONDOS DEL PROGRAMA DE HABILIDADES PARA LA VIDA HPV

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140520	JUNAEB -HPV	600.000			
1110306	Banco Corpbanca Gastos de		540.000	[REDACTED]	C-0
2141101	IMPUESTO RETENCION 10%		60.000		

TOTALES : 600.000 600.000



CTA. CTE. 49973663

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

EGRESO N° 891

FECHA DE PAGO

PAGADO